

Según los datos facilitados hoy por el Ministerio de Trabajo, que comienzan a reflejar los efectos del coronavirus en el empleo

---

## El paro registrado en la Comunidad de Madrid aumentó el mes de marzo en 10.864 personas

- El incremento porcentual es del 3,1% respecto a febrero, y el número total de desempleados de la región se sitúa en 363.760 personas
- Madrid tiene 17.767 afiliados más a la Seguridad Social que hace un año
- El Gobierno regional ofrece información útil para los trabajadores en su página web sobre los efectos laborales de las medidas adoptadas para afrontar el COVID-19

**2 de abril de 2020.-** La Comunidad de Madrid finalizó el pasado mes de marzo con 10.864 nuevos desempleados, lo que supone un incremento del 3,1% respecto a febrero. De esta manera, el número total de parados de la región se sitúa en 363.760 personas. Se trata del primer dato de paro registrado tras la paralización de la actividad laboral por la evolución del coronavirus (COVID-19) en nuestro país.

Estas cifras no recogen el número de trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), ya que este recurso no supone el fin de la relación laboral con la empresa que los presenta, aunque los afectados accedan de manera temporal a la prestación por desempleo.

Los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía Social indican además que en los últimos doce meses el paro se incrementó en la región en 10.023 personas, lo que supone un incremento del 2,8%. A nivel nacional, el paro se incrementó en nuestro país en 302.265 personas el pasado mes de marzo (+9,3%) respecto a febrero, lo que se traduce en un total de 3.548.312 desempleados.

Desglosando los datos intermensuales de la región, respecto a febrero el paro ha subido fundamentalmente en el sector servicios (9.232 desempleados más, +3,3%); construcción (1.468 desempleados más, +5,4%); industria (372 desempleados más, +1,7%); y agricultura y pesca (23 desempleados más, +0,8%), mientras que se produce una reducción del desempleo en el colectivo de personas sin empleo anterior (-1%, 231 desempleados menos). Además, el incremento del paro afectó más a los hombres (6.159 desempleados más,

+4,1%) que a las mujeres (4.705 paradas más, +2,3%).

Asimismo, el pasado mes de marzo se han contabilizado 151.187 contratos en la Comunidad de Madrid, de los cuales 29.753 (el 19,7%) fueron indefinidos. De ellos, siete de cada diez (20.861, el 70,1%) lo fueron a tiempo completo.

## **AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y AUTÓNOMOS**

Por otro lado, la Comunidad de Madrid lideró en los últimos doce meses el número de afiliaciones a la Seguridad Social, sumando 17.767 nuevos trabajadores (+0,55%). No obstante, el dato intermensual evidencia los efectos del COVID-19 en la creación de empleo, ya que la afiliación bajó en 52.065 personas (-1,6%) respecto a febrero, lo que significa que el número medio de afiliados en la región es de 3.226.991 personas.

Los datos a nivel nacional señalan que en los últimos doce meses el número de afiliados en España se ha reducido en 36.817 personas (-0,19%), mientras que respecto al pasado mes de febrero la caída ha sido de 243.469 personas (-1,26%), dejando el número medio en 19.006.760 personas.

Por su parte, el número de autónomos en la Comunidad de Madrid se ha reducido en 1.958 personas (-0,5%) respecto al pasado mes de febrero. Con este descenso, la cifra de afiliaciones en nuestra región se sitúa en 404.004, el 12,4% del total nacional (3.252.517).

## **INSCRIPCIÓN *ONLINE* COMO DEMANDANTE DE EMPLEO**

Ante los efectos de las medidas adoptadas por las distintas administraciones en materia de empleo contra el coronavirus (COVID-19), la Comunidad de Madrid está reforzando sus canales de comunicación para ofrecer información y asesoramiento detallado a todos los sectores implicados.

Así, la guía útil que el Gobierno regional ha colgado en su página web ([www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)) para resolver las cuestiones y dudas planteadas a este respecto, está siendo actualizado constantemente, para incluir las nuevas decisiones adoptadas. También se mantiene activo el formulario *online* para inscribirse como demandante de empleo de manera rápida y sencilla, así como los canales informativos gratuitos abiertos -en colaboración con distintos colegios profesionales de la región- para que los ciudadanos puedan consultar cuestiones jurídico-laborales.